COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

00185

RESOLUCIÓN No. 27 DE 2023

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

EL DIRECTOR REGIONAL CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR DEL CENTRO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CHOCÓ

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas mediante la delegación de funciones otorgada en la Resolución 054 de 2018, la Resolución 69 de 2014, el artículo 24 de la ley 80 de 1993, el artículo 9 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación Administrativa SENA, y las que las modifiquen, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° de la Resolución N° 203 del 10 de Febrero de 2014, mediante la cual se adopta Manual de Contratación Administrativa para el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, delegó en las Direcciones Regionales y los Subdirectores de Centro, la competencia para la ordenación del gasto, la realización de los procesos de contratación, la celebración de contratos, la ejecución y liquidación de los contratos que así lo requieran para el normal desarrollo de las funciones administrativas independiente de la naturaleza y cuantía..

Que el precitado Manual en el numeral 1.3.5 hace necesaria la designación del comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual reza *"Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (....)."*.

Que igualmente el párrafo tercero del artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082, establece la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía por quien designe el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

Que dicho Comité, recomendará al ordenador del gasto la decisión a adoptar, previo el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos y técnicos de las propuestas que se presenten para el proceso, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en la invitación pública, la Ley 80 de 1993 y demás normatividad complementaria, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

Que actualmente la Entidad se encuentra adelantando **PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS: MÍNIMA CUANTIA – SELECCIÓN ABREVIADA**.

Que por lo anterior se requiere designar el comité que evalúe los requisitosde orden jurídico, técnico y económico de conformidad con la Subsección 2 "Selección" de la Estructura y Documentos del Proceso de Contratación de que trata el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, para los siguientes procesos de contratación:

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

RESOLUCIÓN No. 27 00185 **DE 2023**

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

1. Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó
2. Contratar la caracterización de agua cruda, potable y residual del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Sede Principal y Sede Industrial
3. Contratar el mantenimiento, lavado, desinfección y limpieza de los tanques de almacenamiento agua potable sede Principal y sede Industrial, tanques elevados de agua potable sede industrial y tanque de almacenamiento de agua lluvia sede industrial del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
4. Contratar las Adecuación auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal
5. Contratar las adecuaciones de la cubierta del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar la(s) persona(s) que conformará(n) el Comité de verificación de la capacidad económica, jurídica, experiencia y requisitos técnicos de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a saber:

ITEM	OBJETO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	EN CALIDAD DE	MODALIDAD
1	Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó	Palomeque Palacios María Isabel	54258588	Evaluador	MINIMA CUANTIA
		Asprilla Jaramillo Candida	35891771	Supervisor	MINIMA CUANTIA
2	Contratar la caracterización de agua cruda, potable y residual del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Sede Principal y Sede Industrial	Rivas Del Toro Christiam	11806964	Evaluador	MINIMA CUANTIA
		Palacios Valencia Leiber Antonio	11809568	Supervisor	MINIMA CUANTIA
3	Contratar el mantenimiento, lavado, desinfección y limpieza de los tanques de almacenamiento agua potable sede Principal y sede Industrial, tanques elevados de agua potable sede industrial y tanque de almacenamiento de agua lluvia sede industrial del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad	Quezada Herrera Wilber Giovanny	11810166	Evaluador	MINIMA CUANTIA
		Palacios Valencia Leiber Antonio	11809568	Supervisor	MINIMA CUANTIA
4	Contratar las Adecuación auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	Técnico: DARLING YOANY PEREA CONTRERA financiero: PASCUAL PEREZ COSSIO Jurídico: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	1077436729 11790989 54255740	Evaluador	ABREVIADA MENOR CUANTIA
		Perea Rodriguez Gelmy Del Carmen	6531587	Supervisor	

RESOLUCIÓN No. 27 [illegible]0185 DE 2023

POR LA CUAL SE DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

5	Contratar las adecuaciones de la cubierta del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	Técnico: DARLING YOANY PEREA CONTRERA Financiero: PASCUAL PEREZ COSSIO Jurídico: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	1077436729 11790989 54255740	Evaluador	ABREVIADA MENOR CUANTIA
		JHAROL ENRIQUE TORRES ARANGO	11798001	Supervisor	

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó,

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2023.07.17 09:55:37 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector del CRNIB (E)

Elaboró: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Regional - CRNIB
VoBo: Yenny Córdoba Rodríguez, Coordinadora GAAM - Regional - CRNIB

RV: Notificación de Radicación (Resolucion) N°. 27-00185 de fecha 17/07/2023

Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

Lun 17/07/2023 5:25 PM

Para:Maria Isabel Palomeque Palacios <mipalomeque@sena.edu.co>;Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>;cristianrivas@misena.edu.co <cristianrivas@misena.edu.co>;Leiber Palacios Valencia <lpalacios@sena.edu.co>;leiberpava@misena.edu.co <leiberpava@misena.edu.co>;Wilbert Giovanny Quezada Herrera <wquezada@sena.edu.co>;Darling Yoany Perea Contrera <darlingp@sena.edu.co>;Pascual Antonio Perez Cossio <pperezc@sena.edu.co>;Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>;Gelmy del Carmen Perea Rodriguez <gcperea@sena.edu.co>;Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (780 KB)

RE- Físico No. 27-00185-2023-(27) - Elaboró 271010 - DESIGNACIÓN COMITE EV.pdf;

Buen día:

Conforme al Acta Administrativo adjunto, me permito informarles que han sido designados por el Ordenador del Gasto (E) para hacer parte del comité evaluador en las especialidades: a) Jurídico, b) Técnico y c) Financiero/ Económico; lo anterior para los fines que proceden y los que estimen pertinentes.

Con fundamento en el artículo 67 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo – CPCA - que refiriéndose a la notificación personal de actos administrativos de carácter particular señala en su numeral 1: "*Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera*"; teniendo en cuenta que tanto funcionarios como contratistas cuentan con el correo institucional asignado para las labores propias de la Entidad, las notificaciones para las designaciones de los procesos contractuales se realizarán a través del correo electrónico institucional, en caso contrario, solicito amablemente nos informen dentro del plazo de 02 días hábiles las razones para no ser notificados de los actos administrativos de carácter particular a través del correo institucional.

Se adjunta Resolución de Designación

De: Administracion Documentos <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 17 de julio de 2023 11:25 a. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Yeniffer Xilena Mosquera Palacios <yxmoaquera@sena.edu.co>; Mara Suanir Martinez Mena <msmartinezm@sena.edu.co>
Asunto: Notificación de Radicación (Resolucion) N°. 27-00185 de fecha 17/07/2023

En el aplicativo OnBase, se ha radicado el documento electrónico, (Resolución), que se adjunta.

- RADICADO: RESOLUCION N°. 27-00185 - de Fecha: 17/07/2023
- OFICINA PRODUCTORA: - -

- ASUNTO: CONVOCATORIA PUBLICA
- DESCRIPCION DEL ASUNTO: DESIGNAR LAS PERSONAS QUE CONFORMAN EL COMITE DE VERIFICACION DE CAPACIDAD ECONOMIC

Atentamente,

Aplicativo OnBase
Unidad de Correspondencia
SENA - Regional

RE: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2023

Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Vie 14/07/2023 11:08 AM
Para:Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
CC:Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

1 archivos adjuntos (22 KB)
JULIO - Designacion Comite Evalaudor 2023 - JULIO.xlsx;

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede designo los siguientes funcionarios para los procesos contractuales de la referencia.

Favor tener en cuneta el listado anexo

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de julio de 2023 18:50
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>; Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Asunto: Designación Evaluadores y Supervisores Procesos Contractuales 2023

Buen día Director.

Se requiere la designación de evaluador y supervisor para los procesos contractuales que se encuentran relacionados en el Excel adjunto para Mínima Cuantía y Abreviadas de Menor Cuantía, que requieren estas últimas de un Comité Plural.

Nota: Los nombres que se encuentran registrados en el Excel adjunto es porque fueron designados por otros Directores, empero, se pueden reemplazar, a criterio del Director.

Quedamos atentas

Gracias

Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Nehemías Salamandra Martínez
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

DOCUMENTO POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES NÚMERO 00042, 00072, 00050 Y 00185 DE 2023 QUE DESIGNACION EL COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó (E), en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. 1-1005 del 31 de mayo de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 203 del 31 de mayo de 2023, expedida por la Dirección General del SENA y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con el numeral 1.3.5 del Manual de Contratación Administrativa se hace necesario designar el comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual enuncia "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (….).*".

SEGUNDO: Que el párrafo tercero del precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que, la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

TERCERO: Que conforme lo establece el Manual de Contratación Administrativa versión GCCON-M-001 volumen 05 numeral 26, el ordenador del gasto designará el Supervisor de contrato, el cual será el encargado del seguimiento durante la ejecución del contrato, tal como lo preceptuado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

CUARTO: Que mediante Resoluciones Número 00042 del 28 de febrero, 0072 del 13 de abril de 2023, 00050 del 10 de marzo de 2023, 00185 del 17 de julio de 2023, se designa el Comité Evaluador para las siguientes convocatorias públicas:

ITEMS	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR	RESOLUCION
1	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el despacho Regional Chocó	Perea Rodriguez Gelmy	Quezada Herrera Wilber Giovanny	042-2023
2	Contratar la compra de materiales de formación para los programas en la modalidad de Titulada del área de Construcción del SENA Regional Choco CRNIB	Juan Bedoya	Gelmy Perea Hurtado	072-2023
3	Contratar las adecuación auditoria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Perea Rodriguez Gelmy Del Carmen	185-2023
4	Contratar la impermeabilización de piso en plazoleta de acceso principal y lozas ubicadas en fachadas oriental y occidental del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Sede Principal	DARLING YOANY PEREA CONTRERA	Perea Rodriguez Gelmy Del Carmen	050-2023

QUINTO: Que, el 26 de julio de los cursantes la funcionaria **GELMY DEL CARMEN PEREA HURTADO** manifiesta su imposibilidad de cumplir con las designaciones aseverando: "*(…), De manera respetuosa solicito a usted tener en cuenta que me encuentro incapacitada ya que me realizaron cirugía por fractura de la epífisis del Femur izquierdo, previo, posterior y primario, debido a esto solicito con todo respeto las autorizaciones de la modificación ya que me encuentro en varios procesos como evaluador y supervisora de contrato mediante resolución 2700185 del 2023; MC-CHC-CRNIB-0046-2023, resolución 27 0042 del 2023, resolución 27 0050 del 2023, entre otras. Envié la primera incapacidad a recursos humanos ya que el especialista me dice que la recuperación es larga y compleja.*". De igual forma adjunta la historia clínica y la incapacidad por 30 días.

SEXTO: Que es estos términos, el Director Regional (E) mediante correo del 26 de julio de los cursantes designa el siguiente Comité Evaluador para las precitadas convocatorias:

ITEMS	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR	RESOLUCION
1	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el despacho Regional Chocó	Cristian Rivas de Toro	Quezada Herrera Wilber Giovanny	042-2023
2	Contratar la compra de materiales de formación para los programas en la modalidad de Titulada del área de Construcción del SENA Regional Choco CRNIB	Juan Bedoya	Martha Irene Hurtado	072-2023
3	Contratar las adecuación auditoria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Cristian Sadat Peña	185-2023
4	Contratar la impermeabilización de piso en plazoleta de acceso principal y lozas ubicadas en fachadas oriental y occidental del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Sede Principal	DARLING YOANY PEREA CONTRERA	Cristian Sadat Peña	050-2023

OCTAVO: Que por lo anterior el Director Regional (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Comité Evaluador designado mediante Resoluciones Número 00042 del 28 de febrero, 00050 del 10 de marzo y 00136 del 24 de mayo de 2023 en los siguientes términos:

ITEMS	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR	RESOLUCION
1	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el despacho Regional Chocó	Cristian Rivas de Toro	Quezada Herrera Wilber Giovanny	042-2023
2	Contratar la compra de materiales de formación para los programas en la modalidad de Titulada del área de Construcción del SENA Regional Choco CRNIB	Juan Bedoya	Martha Irene Hurtado	072-2023

3	Contratar las adecuación auditoria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Cristian Sadat Peña	185-2023
4	Contratar la impermeabilización de piso en plazoleta de acceso principal y lozas ubicadas en fachadas oriental y occidental del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Sede Principal	DARLING YOANY PEREA CONTRERA	Cristian Sadat Peña	050-2023

ARTICULO SEGUNDO: Las demás cláusulas de las Resoluciones Número 00042 del 28 de febrero, 0072 del 13 de abril de 2023, 00050 del 10 de marzo de 2023, 00185 del 17 de julio de 2023, permanecerán indemnes.

Dado en Quibdó, a los treinta y un (31) día del mes de julio de 2023.

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios
Revisó: Melba Maturana García, Abogada Dirección - Sena Chocó CRNIB
VoBo: Yenny Córdoba Rodriguez, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB

RE: solicitud modificaciones evaluadora y supervisora de contratos

Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>

Dom 30/07/2023 6:12 PM

Para:Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Gelmy del Carmen Perea Rodriguez <gcperea@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

ITEMS	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR	RESOLUCION
1	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el despacho Regional Chocó	Cristian Rivas de Toro	Quezada Herrera Wilber Giovanny	042-2023
2	Contratar la compra de materiales de formación para los programas en la modalidad de Titulada del área de Construcción del SENA Regional Choco CRNIB	Juan Bedoya	Martha Irene Hurtado	072-2023
3	Contratar las adecuación auditoria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Cristian Sadat Peña	185-2023
4	Contratar la impermeabilización de piso en plazoleta de acceso principal y lozas ubicadas en fachadas oriental y occidental del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Sede Principal	DARLING YOANY PEREA CONTRERA	Cristian Sadat Peña	050-2023

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

Con fundamento del correo que antecede, designo los siguientes funcionarios

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 28 de julio de 2023 8:30
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Gelmy del Carmen Perea Rodriguez

<gcperea@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: RE: solicitud modificaciones evaluadora y supervisora de contratos

Buenas tardes Director

Se requiere la respuesta a los correo previos, porque hay convocatorias publicadas y se requiere incluir en los estudios previos de la Adecuación para el Auditorio del Supervisor y así enviar para firmas y Autorización DAF.

Quedamos atentos

Gracias!!!

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 11:40 a. m.
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Gelmy del Carmen Perea Rodriguez <gcperea@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: RE: solicitud modificaciones evaluadora y supervisora de contratos

Buen dia Director:

Conforme a la solicitud impetrada por la funcionaria **GELMY DEL CARMEN PEREA,** en el correo que antecede, me permito relacionar las convocatorias a las cuales ha sido designadas, para lo de su competencia y toma de decisión, de las cuales algunas se encuentran publicadas en Secop II:

ITEMS	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR	RESOLUCION
1	Contratar el control de vectores y roedores (fumigación) para el despacho Regional Chocó	Gelmy Perea Hurtado	Quezada Herrera Wilber Giovanny	042-2023
2	Contratar la compra de materiales de formación para los programas en la modalidad de Titulada del área de Construcción del SENA Regional Choco CRNIB	Juan Bedoya	Gelmy Perea Hurtado	072-2023
3	Contratar las adecuación auditoria del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó-Sede Principal	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Perea Rodriguez Gelmy Del	185-2023
4	Contratar la impermeabilización de piso en plazoleta de acceso principal y lozas ubicadas en fachadas oriental y occidental del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Sede Principal	DARLING YOANY PEREA CONTRERA	GELMY DEL CARMEN PEREA RODRIGUEZ	050-2023

Quedamos atentas

Gracias!!

De: Gelmy del Carmen Perea Rodriguez <gcperea@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 10:36 a. m.
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>
Asunto: Rv: solicitud modificaciones evaluadora y supervisora de contratos

Cordial saludo.

De manera respetuosa solicito a usted tener en cuenta que me encuentro incapacitada ya que me realizaron cirugía por fractura de la epífisis del Femur izquierdo, previo, posterior y primario, debido a esto solicito con todo respeto las autorizaciones de la modificación ya que me encuentro en varios procesos como evaluador y supervisora de contrato mediante resolución 2700185 del 2023; MC-CHC-CRNIB-0046-2023, resolución 27 0042 del 2023, resolución 27 0050 del 2023, entre otras. Envié la primera incapacidad a recursos humanos ya que el especialista me dice que la recuperación es larga y compleja.

De antemano agradezco la atención prestada

Gelmy Perea

De: gelmy perea <pereagelmy@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 26 de julio de 2023 10:26 a. m.
Para: Gelmy del Carmen Perea Rodriguez <gcperea@sena.edu.co>
Asunto: solicitud modificaciones evaluadora y supervisora de contratos

Cordial saludo.

De manera respetuosa solicito a usted tener en cuenta que me encuentro incapacitada ya que me realizaron cirugía por fractura de la epífisis del Femur izquierdo, previo, posterior y primario, debido a esto solicito con todo respeto las autorizaciones de la modificación ya que me encuentro en varios procesos como evaluador y supervisora de contrato mediante resolución 2700185 del 2023; MC-CHC-CRNIB-0046-2023, resolución 27 0042 del 2023, resolución 27 0050 del 2023, entre otras. Envié la primera incapacidad a recursos humanos ya que el especialista me dice que la recuperación es larga y compleja.

De antemano agradezco la atención prestada

Gelmy Perea

Gelmy del Carmen Perea Rodriguez

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad - Instructor G14
gcperea@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71, Quibdó

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ruby Stella Zapata Palacio

Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

C

Carlos Nehemías Salamandra Martínez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

DOCUMENTO POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES NÚMERO 00185 DE 2023 QUE DESIGNACION EL COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó (E), en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. 1-1005 del 31 de mayo de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 203 del 31 de mayo de 2023, expedida por la Dirección General del SENA y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con el numeral 1.3.5 del Manual de Contratación Administrativa se hace necesario designar el comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual enuncia "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (….).*".

SEGUNDO: Que el párrafo tercero del precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que, la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

TERCERO: Que conforme lo establece el Manual de Contratación Administrativa versión GCCON-M-001 volumen 05 numeral 26, el ordenador del gasto designará el Supervisor de contrato, el cual será el encargado del seguimiento durante la ejecución del contrato, tal como lo preceptuado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

CUARTO: Que mediante Resolución Número 00185 del 17 de julio de 2023, se designa el Comité Evaluador para la siguiente convocatoria pública:

Ítems	Objeto	Evaluador	Supervisor
1	Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó	Palomeque Palacios María Isabel	Asprilla Jaramillo Candida

QUINTO: Que la funcionaria **Asprilla Jaramillo Candida** mediante correo de fecha 15 de Agosto de los cursantes, solicita al Director (E) el cambio en la supervisión asignada, argumentando lo siguiente: *"(…) de manera muy respetuosa le solicito tenga a bien asignar a otra persona como supervisora de la convocatoria MC-CHC-CRNIB-0045-2023 - Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó; debido a que en estos momentos estoy recibiendo el cargo de Coordinadora Académica y apenas me estoy acoplando a las múltiples responsabilidades u obligaciones que demanda el cargo"*.

SEXTO: Que es estos términos, el Director Regional (E) mediante correo del 00185 del 17 de julio de 2023 de los cursantes designa el supervisor para el precitado proceso contractual:

Ítems	Objeto	Evaluador	Supervisor
1	Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó	Palomeque Palacios María Isabel	Rosivilma Avila

SEPTIMO: Que por lo anterior el Director Regional (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Supervisor designado mediante Resolución Número 00185 del 17 de julio de 2023 en los siguientes términos:

Ítems	Objeto	Evaluador	Supervisor
1	Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó	Palomeque Palacios María Isabel	Rosivilma Avila

ARTICULO SEGUNDO: Las demás cláusulas de la Resolución Número 00185 del 17 de julio de 2023, permanecerán indemnes.

Dado en Quibdó, a los quince (15) día del mes de agosto de 2023.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemías Salamandra Martinez
Fecha: 2023.08.16 10:58:12 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios
Revisó: Melba Maturana García, Abogada Dirección - Sena Chocó CRNIB
VoBo: Yenny Córdoba Rodriguez, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB

RE: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Mar 15/08/2023 12:31 PM

Para:Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>;Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, designo a la funcionaria Rosivilma Avila , como nueva supervisora **la convocatoria MC-CHC-CRNIB-0045-2023 - Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó.**

Favor proceder con el trámite correspondiente

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 9:08
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: RE: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Buenos días, apreciado y respetado director Salamandra, de acuerdo con el correo que antecede, de manera muy respetuosa le solicito tenga a bien asignar a otra persona como **supervisora de la convocatoria MC-CHC-CRNIB-0045-2023 - Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó;** debido a que en estos momentos estoy recibiendo el cargo de Coordinadora Académica y apenas me estoy acoplando a las múltiples responsabilidades u obligaciones que demanda el cargo.

Muchas gracias por su comprensión y oportuna gestión.

Feliz y bendecido día.

CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO
Coordinadora Académica
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad
Regional Chocó
casprillaj@sena.edu.co
IP: 44401
Carrera 1 No. 28 -71/ Quibdó-Chocó

@SENAcomunica
www.sena.edu.co

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 8:37 a. m.
Para: Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: RV: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Buen dia Coordinadora:

Para ingresarla como supervisora de la convocatoria ***MC-CHC-CRNIB-0045-2023 - Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó***, se requiere que usted ingrese a su perfil de usuario del SECOP II y rellene todos los campos que tienen Asterisco.

Quedamos atentos

Gracias!!

De: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 8:29 a. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Buen día Ruby, ella debe ingresar a su perfil de usuario del SECOP II y rellenar todos los campos que tienen Asterisco.

Quedo atento a cualquier duda.

Saludos,

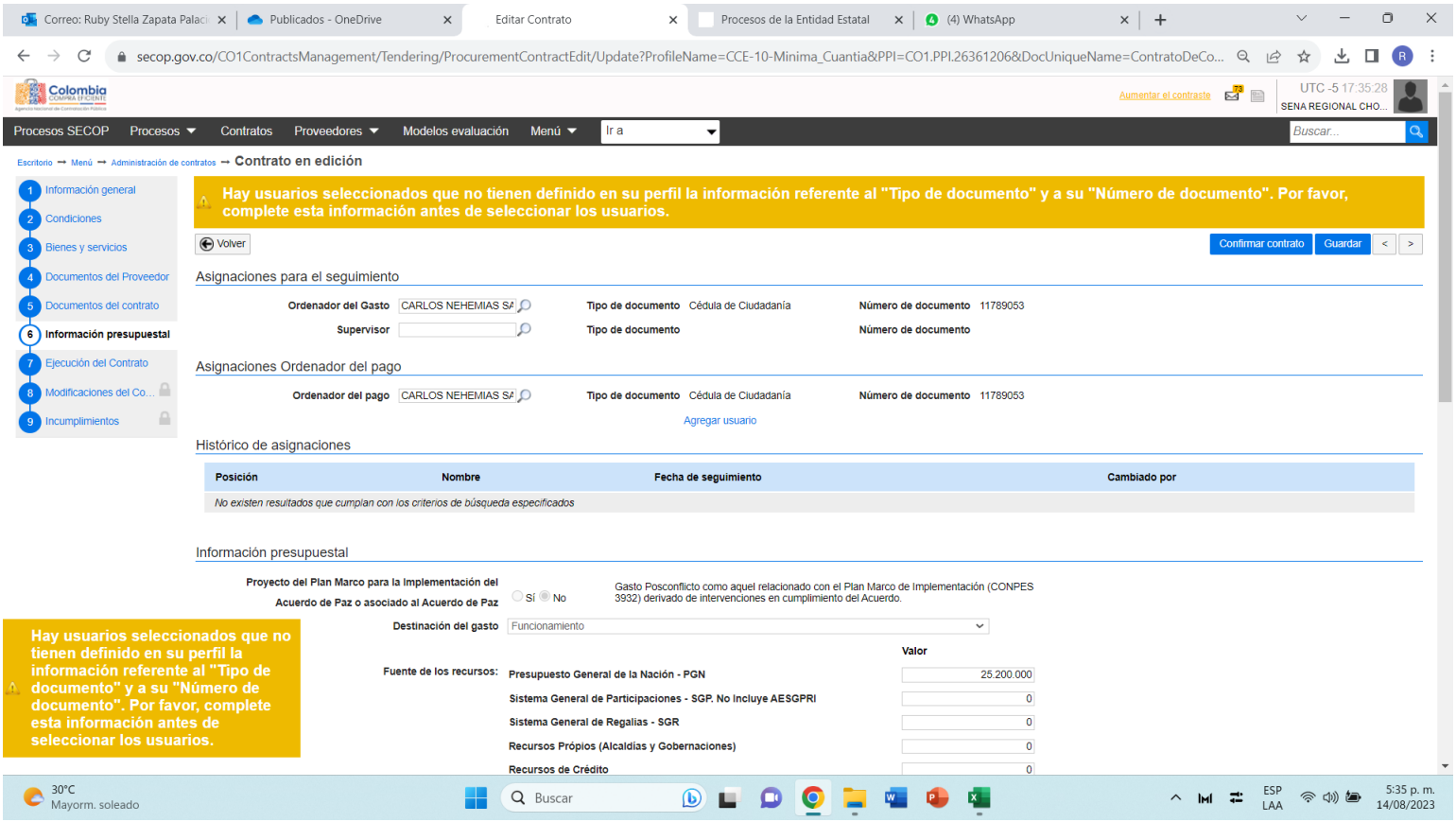
JHAROL ENRIQUE TORRES ARANGO
Tecnico 2- PLANEACION REGIONAL CHOCO
htorresa@sena.edu.co
IP 44407
Cra. 1 No. 28-71/ Quibdó - Chocó
Regional Chocó
Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 14 de agosto de 2023 5:37 p. m.
Para: Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Buena tardes Jharol

Requiero tu apoyo porque al ingresar los datos del supervisor para la convocatoria MC-CHC-CRNIB-0045-2023, no me deja guardar el nombre de CANDIDA ASPRILLA, me sale el siguiente aviso.



Quedo atenta

Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Harold Enrique Torres Arango
Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad - Técnico G02
htorresa@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44407
Carrera 1 No. 28-71, Quibdó

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Candida Asprilla Jaramillo

Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad - Instructor G20
casprillaj@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44630
Carrera 1 No. 28-71, Quibdó

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Nehemías Salamandra Martínez

Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RE: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Mié 16/08/2023 11:29 AM

Para:Rosivilma Avila Nieto <rvavila@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>;Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>;Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)

06 - RESOLUCION 185 - COMITE EVALUADOR - 17 - JULIO- 2023.pdf; OK- Documento Modificatorio RESOLUCION EVALUADOR (12) (1).pdf;

Buen día:

Conforme al acto administrativo adjunto has sido designado como supervisor con el objeto de "***Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó"***

Una vez se apruebe el contrato se le informará para iniciar la ejecución del mismo

Gracias!!

De: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 12:31 p. m.
Para: Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: RE: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, designo a la funcionaria Rosivilma Avila , como nueva supervisora **la convocatoria MC-CHC-CRNIB-0045-2023 - Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó.**

Favor proceder con el trámite correspondiente

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Candida Asprilla Jaramillo <casprillaj@sena.edu.co>
Enviado: martes, 15 de agosto de 2023 9:08
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>
Asunto: RE: Dificultad en el registro del Supervisor en Secop II

Buenos días, apreciado y respetado director Salamandra, de acuerdo con el correo que antecede, de manera muy respetuosa le solicito tenga a bien asignar a otra persona como **supervisora de la convocatoria MC-CHC-CRNIB-0045-2023 - Contratar la compra de carpetas requeridas para la organización de los expedientes que se encuentran en el Archivo Central del SENA Regional Chocó;** debido a que en estos momentos estoy recibiendo el cargo de Coordinadora Académica y apenas me estoy acoplando a las múltiples responsabilidades u obligaciones que demanda el cargo.

Muchas gracias por su comprensión y oportuna gestión.

Feliz y bendecido día.

DOCUMENTO POR EL CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES NÚMERO 00233 y 185 DE 2023 QUE DESIGNACION EL COMITÉ EVALUADOR Y SUPERVISOR PARA LAS CONVOCATORIAS PUBLICAS

El Director Regional con funciones de Subdirector del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA Regional Chocó (E), en ejercicio de las funciones otorgadas bajo Resolución No. 1-01746 del 01 de septiembre de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 369 del 01 de septiembre de 2023, expedida por la Dirección General del SENA y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de conformidad con el numeral 1.3.5 del Manual de Contratación Administrativa se hace necesario designar el comité evaluador, en aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual enuncia "*Comité evaluador. La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada Proceso de Contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos. El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión. (….).*".

SEGUNDO: Que el párrafo tercero del precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que, la verificación y evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto, sin que se requiera un comité plural.

TERCERO: Que conforme lo establece el Manual de Contratación Administrativa versión GCCON-M-001 volumen 05 numeral 26, el ordenador del gasto designará el Supervisor de contrato, el cual será el encargado del seguimiento durante la ejecución del contrato, tal como lo preceptuado el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

CUARTO: Que mediante Resoluciones Número 0233 del 30 de Agosto y 185 de julio de 2023, se designa el Comité Evaluador para las siguiente convocatoria públicas

ITEMS	OBJETO	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE
1	Contratar la adquisición a monto agotable y por lotes de kit´s de recursos TIC, Kit´s de tecnologías específicas y Kit´s STEM, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del servicio de Formación Profesional Integral y apoyar la formación en los contextos rurales de los centros de formación que ejecutan las metas de CAMPESENA	TECNICO: María Eugenia Chávez FINANCIERO: Pascual Perez JURIDICO: Melba Maturana García	Evaluador
		Robert Sneider Moreno	Supervisor
2	Contratar la adecuación del auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Despacho Regional	TECNICO: Darling Yoany Perea Contreras FINANCIERO: Pascual Perez Cossio JURIDICO: Melba Maturana García	Evaluador
		Cristian Sadat Peña	Supervisor

QUINTO: Que la contratista **Melba Maturana García** mediante correo de fecha 30 y 31 de agosto de los cursantes, solicita al Director (E) el cambio en la supervisión asignada, argumentando lo siguiente: *"(…) De manera respetuosa y atenta me permito informarle que actualmente la suscrita hace parte de todo la parte pre contractual de los procesos que se adelantan en la Regional de igual manera hago parte del flujo en la plataforma Secop II, así como también realizo la revisión a los documentos tales Oferta, Resolución de adjudicación del contrato etc., por ello al designarme como Evaluadora en un proceso, se genera un conflicto de intereses porque estaría actuando como Juez y parte dentro del presente asunto. De acuerdo con el Consejo de Estado, el conflicto de intereses se configura cuando existen actividades incompatibles con las tareas que le han sido contractualmente asignadas al contratista en el contrato respectivo. Por lo anterior le solicito se sirva cambiar la designación a mi efectuada dentro del presente asunto por las razones expuestas"*.

SEXTO: Que es estos términos, el Director Regional (E) mediante correo del 30 y 31 de agosto de los cursantes designa el supervisor para los precitados procesos contractuales:

ITEMS	OBJETO	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE
1	Contratar la adquisición a monto agotable y por lotes de kit´s de recursos TIC, Kit´s de tecnologías específicas y Kit´s STEM, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del servicio de Formación Profesional Integral y apoyar la formación en los contextos rurales de los centros de formación que ejecutan las metas de CAMPESENA	TECNICO: María Eugenia Chávez FINANCIERO: Pascual Pérez JURIDICO: Harry Murillo	Evaluador
		Robert Sneider Moreno	Supervisor
2	Contratar la adecuación del auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Despacho Regional	TECNICO: Darling Yoany Perea Contrera FINANCIERO: Pascual Pérez Cossio JURIDICO: Harry Murillo	Evaluador
		Cristian Sadat Peña	Supervisor

SEPTIMO: Que por lo anterior el Director Regional (E),

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Supervisor designado mediante Resoluciones Número 0233 del 30 de Agosto 185 de julio de 2023 en los siguientes términos:

ITEMS	OBJETO	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE
1	Contratar la adquisición a monto agotable y por lotes de kit´s de recursos TIC, Kit´s de tecnologías específicas y Kit´s STEM, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del servicio de Formación Profesional Integral y apoyar la formación en los contextos rurales de los centros de formación que ejecutan las metas de CAMPESENA	TECNICO: María Eugenia Chávez FINANCIERO: Pascual Perez JURIDICO: Harry Murillo	Evaluador
		Robert Sneider Moreno	Supervisor

2	Contratar la adecuación del auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Despacho Regional	TECNICO: Darling Yoany Perea Contrera FINANCIERO: Pascual Perez Cossio JURIDICO: Harry Murillo	Evaluador
		Cristian Sadat Peña	Supervisor

ARTICULO SEGUNDO: Las demás cláusulas de las Resoluciones Número 0233 del 30 de Agosto y 185 de julio de 2023, permanecerán indemnes.

Dado en Quibdó, al primer (01) día del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Fecha: 2023.09.01 17:24:48 -05'00'

CARLOS NEHEMÍAS SALAMANDRA MARTÍNEZ
Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (E)

Proyectó: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios

VoBo: Yenny Córdoba Rodriguez, Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB

RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>
Vie 1/09/2023 2:34 PM

Para:Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>;Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

Estimada Ruby Stella Zapata

Especial saludo,

Acuso recibido de la información suministrada quedando atento a lo que me corresponda apoyar en este proceso

Muchas gracias.

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 1 de septiembre de 2023 14:29
Para: Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>; Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: RV: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Buen día:

Conforme a los correo que anteceden me permito informarle que ha sido designado por el Ordenador del Gasto (E) para hacer parte del comité evaluador en las especialidad: a) Jurídico

ITEMS	OBJETO	FECHA PROBABLE DE INICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE
1	Contratar la adquisición a monto agotable y por lotes de kit´s de recursos TIC, Kit´s de tecnologías específicas y Kit´s STEM, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del servicio de Formación Profesional Integral y apoyar la formación en los contextos rurales de los centros de formación que ejecutan las metas de CAMPESENA	JULIO DE 2023	TECNICO: Maria Eugenia Cahvez FINANCIERO: Pascual Perez JURIDICO: Harry Murillo	Evaluador
			Robert Sneider Moreno	Supervisor

Gracias!!

De: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 11:36 a. m.
Para: Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, designo al abogado Harry Murillo como evaluador jurídico en los procesos de referencia.

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 11:35
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Buenos días mi estimado Director.

De manera respetuosa y atenta me permito informarle que actualmente la suscrita hace parte de todo la parte pre contractual de los procesos que se adelantan en la Regional de igual manera hago parte del flujo en la plataforma Secop II, así como también hago parte del comité de contratación, realizo la revisión a los documentos tales como la Oferta, Resolución de adjudicación del contrato etc, por ello al designarme como Evaluadora en un proceso, se genera un conflicto de intereses porque estaría actuando como Juez y parte dentro del presente asunto.

De acuerdo con el Consejo de Estado, el conflicto de intereses se configura cuando existen actividades incompatibles con las tareas que le han sido contractualmente asignadas al contratista en el contrato respectivo.

Por lo anterior le solicito se sirva cambiar la designación a mi efectuada dentro del presente asunto por las razones expuestas.

Melba Maturana Garcia
Abogada Dirección
SENA Regional Chocó
mmaturana@sena.edu.co
Tel: 6 72 38 00 Ext. 44639
Dirección: Cra. 1a Nro. 28 -71
Quibdó - Chocó - Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 11:07 a. m.
Para: Leyson Valderrama Londono <leyvalderrama@sena.edu.co>; Jorge Ivan Blandon Caicedo <jiblandon@sena.edu.co>; Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>; Petrona Renteria Luna <prenteria@sena.edu.co>; Juan Heriberto Bedoya Palacios <jhbedoya@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>; Farith Consuelo Murillo Castaño <fcmurillo@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Yilmar Rodriguez Perea <yilrodriguez@sena.edu.co>; Miguel Angel Badillo Zuñiga <mabadillo@sena.edu.co>; Graciela Vallejo De Vásquez <gvallejo@sena.edu.co>; Lency Amparo Palomeque Moreno <lapalomeque@sena.edu.co>; Jhon Edison Valderrama Guardia <jevalderrama@sena.edu.co>; Robert Sneyder Moreno Mosquera <rmorenom@sena.edu.co>; Maryen Gracia Machado <mgracielam@sena.edu.co>; Cristian Sadat Peña Becerra <cpenab@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezi@sena.edu.co>; Pascual Antonio Perez Cossio <pperezc@sena.edu.co>; Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Buen día:

Me permito informar que mediante el documento adjunto han sido designados por el Director Regional como integrantes del Comité Evaluador para los Proceso de Selección de bienes y servicios, conforme lo establece el Manual de Contratación Administrativa de la Entidad, y con fundamento en el artículo 67 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo – CPCA - que refiriéndose a la notificación personal de actos administrativos de carácter particular señala en su numeral 1: "*Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera*".

Teniendo en cuenta que tanto funcionarios como contratistas cuentan con el correo institucional asignado para las labores propias de la Entidad, me permito informar que las notificaciones para las designaciones de los procesos contractuales se realizarán a través del correo electrónico institucional, en caso contrario y en un plazo no menor a 2 días hábiles, solicito amablemente me informen las razones para no ser notificados de los actos administrativos de carácter particular a través del correo institucional.

Una vez se publique las convocatorias públicas se les informará.

Se adjunta acto administrativo de Designación.

Muchas Gracias.

Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Melba María Maturana García
Regional Chocó - Contratista
mmaturana@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44639
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Nehemías Salamandra Martínez
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Harry Murillo Murillo
Regional Chocó - Contratista
hmurillo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RV: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Vie 1/09/2023 2:29 PM

Para:Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>;Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>;Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>

Buen día:

Conforme a los correo que anteceden me permito informarle que ha sido designado por el Ordenador del Gasto (E) para hacer parte del comité evaluador en las especialidad: a) Jurídico

ITEMS	OBJETO	FECHA PROBABLE DE INICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CALIDAD DE
1	Contratar la adquisición a monto agotable y por lotes de kit´s de recursos TIC, Kit´s de tecnologías específicas y Kit´s STEM, que permitan mejorar la calidad y pertinencia del servicio de Formación Profesional Integral y apoyar la formación en los contextos rurales de los centros de formación que ejecutan las metas de CAMPESENA	JULIO DE 2023	TECNICO: Maria Eugenia Cahvez FINANCIERO: Pascual Perez JURIDICO: Harry Murillo	Evaluador
			Robert Sneider Moreno	Supervisor

Gracias!!

De: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 11:36 a. m.
Para: Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, designo al abogado Harry Murillo como evaluador jurídico en los procesos de referencia.

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 11:35
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Buenos días mi estimado Director.

De manera respetuosa y atenta me permito informarle que actualmente la suscrita hace parte de todo la parte pre contractual de los procesos que se adelantan en la Regional de igual manera hago parte del flujo en la plataforma Secop II, así como también hago parte del comité de contratación, realizo la revisión a los documentos tales como la Oferta, Resolución de adjudicación del contrato etc, por ello al designarme como Evaluadora en un proceso, se genera un conflicto de intereses porque estaría actuando como Juez y parte dentro del presente asunto.

De acuerdo con el Consejo de Estado, el conflicto de intereses se configura cuando existen actividades incompatibles con las tareas que le han sido contractualmente asignadas al contratista en el contrato respectivo.

Por lo anterior le solicito se sirva cambiar la designación a mi efectuada dentro del presente asunto por las razones expuestas.

Melba Maturana Garcia
Abogada Dirección
SENA Regional Chocó
mmaturana@sena.edu.co
Tel: 6 72 38 00 Ext. 44639
Dirección: Cra. 1a Nro. 28 -71
Quibdó - Chocó - Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 31 de agosto de 2023 11:07 a. m.
Para: Leyson Valderrama Londono <leyvalderrama@sena.edu.co>; Jorge Ivan Blandon Caicedo <jiblandon@sena.edu.co>; Caterine Edith Lobo Pérez <celobo@sena.edu.co>; Petrona Renteria Luna <prenteria@sena.edu.co>; Juan Heriberto Bedoya Palacios <jhbedoya@sena.edu.co>; Elsa Ines Romaña Romaña <eiromana@sena.edu.co>; Farith Consuelo Murillo Castaño <fcmurillo@sena.edu.co>; Harold Enrique Torres Arango <htorresa@sena.edu.co>; Yilmar Rodriguez Perea <yilrodriguez@sena.edu.co>; Miguel Angel Badillo Zuñiga <mabadillo@sena.edu.co>; Graciela Vallejo De Vásquez <gvallejo@sena.edu.co>; Lency Amparo Palomeque Moreno <lapalomeque@sena.edu.co>; Jhon Edison Valderrama Guardia <jevalderrama@sena.edu.co>; Robert Sneyder Moreno Mosquera <rmorenom@sena.edu.co>; Maryen Gracia Machado <mgracielam@sena.edu.co>; Cristian Sadat Peña Becerra <cpenab@sena.edu.co>; María Eugenia Chávez Ibargüen <mechavezi@sena.edu.co>; Pascual Antonio Perez Cossio <pperezc@sena.edu.co>; Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>; Erika Mabel Aguilar Machado <eaguilarm@sena.edu.co>
Asunto: DESIGNACION COMITE EVALUADOR - PROCESO DE CONTRATACIÓN

Buen día:

Me permito informar que mediante el documento adjunto han sido designados por el Director Regional como integrantes del Comité Evaluador para los Proceso de Selección de bienes y servicios, conforme lo establece el Manual de Contratación Administrativa de la Entidad, y con fundamento en el artículo 67 del Código de Procedimiento Contencioso Administrativo – CPCA - que refiriéndose a la notificación personal de actos administrativos de carácter particular señala en su numeral 1: "*Por medio electrónico. Procederá siempre y cuando el interesado acepte ser notificado de esta manera*".

Teniendo en cuenta que tanto funcionarios como contratistas cuentan con el correo institucional asignado para las labores propias de la Entidad, me permito informar que las notificaciones para las designaciones de los procesos contractuales se realizarán a través del correo electrónico institucional, en caso contrario y en un plazo no menor a 2 días hábiles, solicito amablemente me informen las razones para no ser notificados de los actos administrativos de carácter particular a través del correo institucional.

Una vez se publique las convocatorias públicas se les informará.

Se adjunta acto administrativo de Designación.

Muchas Gracias.

Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Melba María Maturana García
Regional Chocó - Contratista
mmaturana@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44639
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Carlos Nehemías Salamandra Martínez
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

RE: Designación Comité Evaluador - Contratos Bienes y Servicios - 2023 - ABREVIADA ADECUACION AUDITORIO

Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Vie 1/09/2023 2:25 PM

Para:Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>

CC:Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>;Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>;Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>

Buen día:

Conforme a los correo que anteceden me permito informarle que ha sido designado por el Ordenador del Gasto (E) para hacer parte del comité evaluador en las especialidad: a) Jurídico

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR
SAMC-CHC-CRNIB-003-2023 - Abreviada	Contratar la adecuación del auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Despacho Regional	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Cristian Sadat Peña

Muchas Gracias.

De: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 6:24 p. m.
Para: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>; Harry Murillo Murillo <hmurillo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Designación Comité Evaluador - Contratos Bienes y Servicios - 2023 - ABREVIADA ADECUACION AUDITORIO

Cordial saludo

Apreciada Dra. Ruby Zapata

De acuerdo al correo que antecede, designo al abogado Harry Murillo como evaluador jurídico en los procesos de referencia.

Agradezco su atención

Atentamente,

De: Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 30 de agosto de 2023 18:01
Para: Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Asunto: RE: Designación Comité Evaluador - Contratos Bienes y Servicios - 2023 - ABREVIADA ADECUACION AUDITORIO

Buenas tardes estimado Director.

De manera respetuosa y atenta me permito informarle que actualmente la suscrita hace parte de todo la parte pre contractual de los procesos que se adelantan en la Regional de igual manera hago parte del flujo en la plataforma Secop II, así como también realizo la revisión a los documentos tales Oferta, Resolución de adjudicación del contrato etc, por ello al designarme como Evaluadora en un proceso, se genera un conflicto de intereses porque estaría actuando como Juez y parte dentro del presente asunto.

De acuerdo con el Consejo de Estado, el conflicto de intereses se configura cuando existen actividades incompatibles con las tareas que le han sido contractualmente asignadas al contratista en el contrato respectivo.

Por lo anterior le solicito se sirva cambiar la designación a mi efectuada dentro del presente asunto por las razones expuestas.

Melba Maturana Garcia
Abogada Dirección
SENA Regional Chocó
mmaturana@sena.edu.co
Tel: 6 72 38 00 Ext. 44639
Dirección: Cra. 1a Nro. 28 -71
Quibdó - Chocó - Colombia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Ruby Stella Zapata Palacio <rzapatap@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 23 de agosto de 2023 5:32 p. m.
Para: Darling Yoany Perea Contrera <darlingp@sena.edu.co>; Pascual Antonio Perez Cossio <pperezc@sena.edu.co>; Melba María Maturana García <mmaturana@sena.edu.co>; Cristian Sadat Peña Becerra <cpenab@sena.edu.co>
Cc: Yenny Córdoba Rodríguez <ycordobar@sena.edu.co>; Carlos Nehemías Salamandra Martínez <cnsalamandra@sena.edu.co>
Asunto: Designación Comité Evaluador - Contratos Bienes y Servicios - 2023 - ABREVIADA ADECUACION AUDITORIO

Buen días:

Me permito informarles que mediante el documento adjunto han sido designados por el Director Regional como Evaluadores y Supervisores para los siguientes Procesos Contractuales:

NUMERO DEL PROCESO	OBJETO	EVALUADOR	SUPERVISOR
SAMC-CHC-CRNIB-003-2023 - Abreviada	Contratar la adecuación del auditorio del Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad Regional Chocó- Despacho Regional	TECNICO: DARLING YOANY PEREA CONTRERA FINANCIERO: PASCUAL PEREZ COSSIO JURIDICO: MELBA MARIA MATURANA GARCIA	Cristian Sadat Peña

Por lo anterior, favor tener en cuenta lo siguiente:

1. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**:

Abreviada MC - CHC-CRNIB-003-2023	Adecuación AUDITORIO
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de agosto de 2023
Publicación de estudios previos	23 de agosto de 2023
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	29 de agosto de 2023
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	30 de agosto de 2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30 de agosto de 2023
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	31 de agosto de 2023
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	31 de agosto de 2023
Plazo para manifestación de Interés	1 de septiembre de 2023
Realización del sorteo	4 de septiembre de 2023
Publicación de la lista de precalificados	6 de septiembre de 2023
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	7 de septiembre de 2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	8 de septiembre de 2023
Plazo máximo para expedir adendas	8 de septiembre de 2023
Presentación de Ofertas	12 de septiembre de 2023
Apertura de Ofertas	12 de septiembre de 2023
Informe de presentación de Ofertas	12 de septiembre de 2023
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	21 de septiembre de 2023
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	26 de septiembre de 2023
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	2 de octubre de 2023
Firma del Contrato	3 de octubre de 2023
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	6 de octubre de 2023
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	6 de octubre de 2023

2. Los funcionarios designados, favor inscribirse en el Secop II, para lo cual pueden solicitar el apoyo del Coordinador del Grupo Administrativo Mixto de la Regional.

3. Adjunto los **NUEVOS FORMATOS para las EVALUACIONES** los cuales deben ser ajustados a los requisitos exigidos en los documentos de la convocatoria pública, de acuerdo a los oferentes enviaré los demás formatos que sean necesarios para su ajuste.

b) Formato Verificación Requisitos Ambientales (De acuerdo al tipo de proceso y se debe verificar tanto por el evaluador como por el supervisor de contrato)

c) Acta de Recomendación: Una vez evaluado el proponente y cumple con los requisitos exigidos en la convocatoria pública se procede con la firma del Acta de recomendación, la cual describe todo lo acontecido en el proceso de evaluación así como las observaciones realizadas a la misma.

d) Evaluación Definitiva. Formato Evaluación Jurídica definitivo.

e) El evaluador enviará junto con su evaluación el reporte de la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, para su publicación en Secop II.

Nota: Evaluadores, por favor enviar al **GRUPO DE RELACIONES CORPORATIVAS** la cédula del representante legal, copia del certificado de Cámara de Comercio, RUT, planilla de SSS de la empresa para verificar pago de Aportes Parafiscales; y remitir a Juan Heriberto todos los documentos relacionados con SST, conceptos que deben estar listos antes del Comité de Contratación con el Director Regional.

Es de tener en cuenta que se deben ajustar los formatos a cada proceso contractual, para lo cual se debe leer los Estudios Previos y demás documentos del proceso.

De igual forma adjunto:

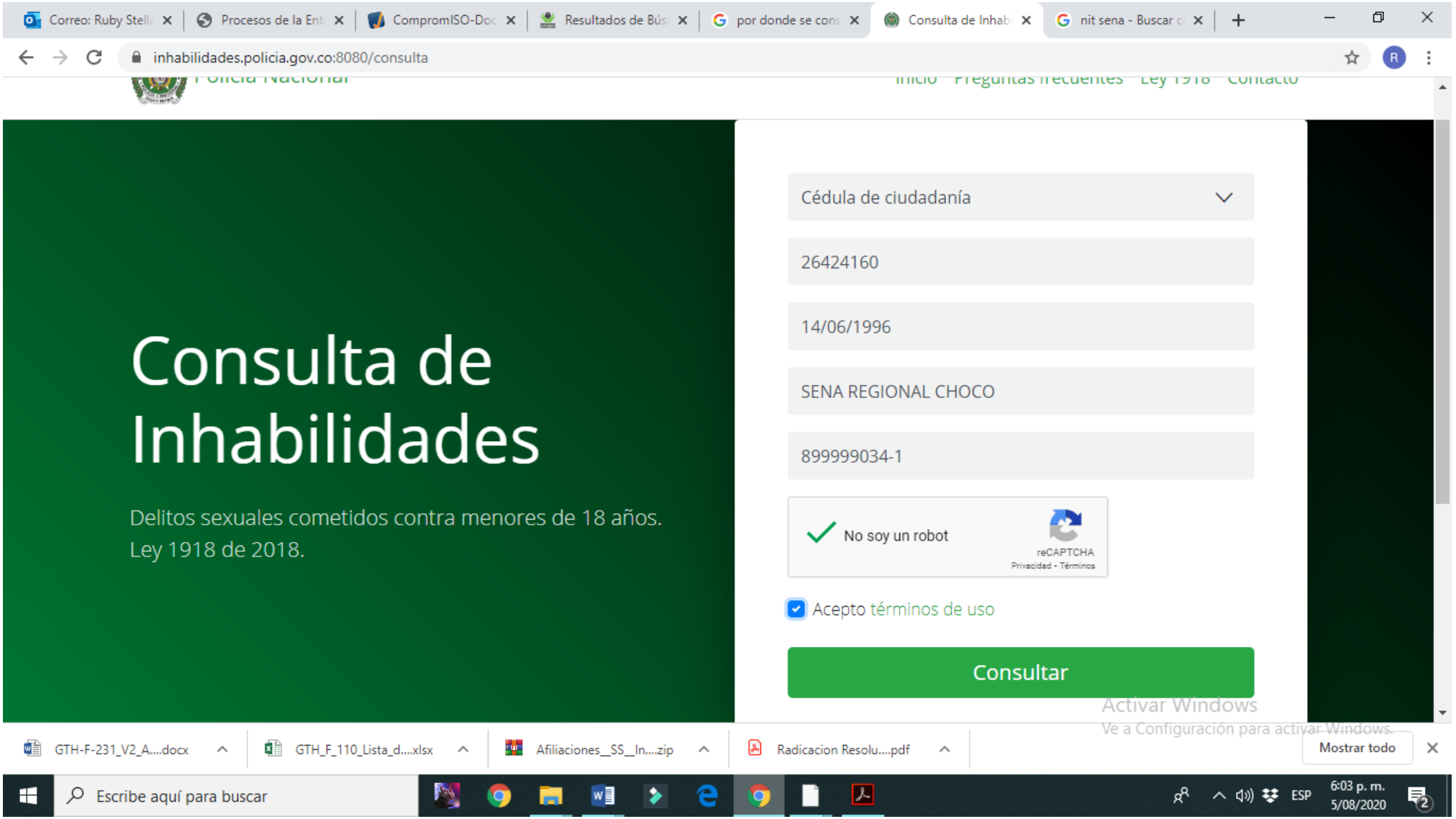
- Guía Supervisores Secop II
- Formatos de Evaluación.
- Clasificador Universal UNSPSC
- Link videos y diapositivas de la socialización a Evaluadores y Supervisores. https://drive.google.com/drive/folders/1-3HRd_5D6kEr04fzrsecEdZ92qnIlH0y
- Link Supervisores: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YWRlOTY0Y2MtM2I1Yi00N2Y0LTkxMzEtZjQwZTBiMmQwNDE1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22cbc2c381-2f2e-4d93-91d1-506c9316ace7%22%2c%22Oid%22%3a%225c4ec490-da6b-4298-bfe0-64b29842ff01%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d

Para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores, una vez el oferente haya adjuntado o enviado la autorización, se procede a la consulta de la siguiente manera:

1. Se consulta en la página de la Policía Nacional. Link.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

2. Solicitan los siguientes datos:
Tipo de documento: (Seleccionar cédula de ciudadanía)
Numero de documento: (Anotar el número de la cédula de ciudadanía)
Fecha de expedición del documento de identificación: (Fecha de expedición de la cédula de ciudadanía)
Empresa o entidad consultante: (Anotar: SENA REGIONAL CHOCO)
Nit empresa o entidad consultante: (Anotar el Nit del SEN: 899.999034-1)
Acepto términos de uso. (Dar un clic aceptando los término)
Realizar el reCAPTCHA



3. La página expide el certificado y se convierte en pdf para que obre en el expediente virtual, y subirla junto con la evaluación.

Los evaluadores, favor tener en cuenta los formatos enviados en el presente correo, no los formatos de años anteriores.

- Evaluador, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito precontractual en el Excel denominado “Anexo de Verificación Criterios de Contratación”, adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Supervisores por favor:

- Estar pendientes del cronograma del proceso publicado en Secop II, para que, a partir de la aprobación de las garantías puedan suscribir acta de inicio e iniciar ejecución contractual.
- Para cualquier modificación al contrato favor seguir el procedimiento descrito en el Manual de Contratación Administrativa.

- Una vez ejecutado el contrato, publicar todos los informes y liquidar el mismo, conforme a lo descrito en Manual de Contratación Administrativa y Supervisión que se encuentran en la plataforma COMPROMISO SENA.
- Supervisor, favor revisar y diligenciar lo que competa como requisito Contractual en el Excel denominado “Anexo de Verificación Criterios de Contratación”, adjunto en los documentos de cada convocatoria pública.

Nota: Favor adjuntar a la evaluación la consulta de los antecedentes judiciales, medidas correctivas y delitos sexuales contra menores

Muchas Gracias!!!



Ruby Stella Zapata Palacio
Regional Chocó - Contratista
rzapatap@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44495
Carrera 1 No. 28-71


www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Melba María Maturana García
Regional Chocó - Contratista
mmaturana@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:44639
Carrera 1 No. 28-71


www.sena.edu.co
@SENAcomunica



Carlos Nehemías Salamandra Martínez
Centro De Recursos Naturales, Industria Y Biodiversidad - Director Regional C G04
cnsalamandra@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:44400
Carrera 1 No. 28-71


www.sena.edu.co
@SENAcomunica